

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2024/14795 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía número 6000, de fecha 22/10/2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/1994 e Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado la celebración del matrimonio civil el día 25 de octubre de 2024, a las 11:00 horas, en la concejala Sra. Rosario Carceller Valls.

Lo que se hace público de conformidad con lo que dispone el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Puçol, 23 de octubre de 2024.—La alcaldesa, M.^ª Paz Carceller Llana.

